

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

ENERO 28 DE 2021

**TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE LA CONTESTACIÓN DE LA  
DEMANDA ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2 DEL C.P.A.CA.**

LA SUSCRITA SECRETARIA CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS DENTRO DEL PROCESO 2020-214 DEMANDANTE: YESID PINZÓN TORRES DEMANDADO: NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FONPREMAG.

1. .LEGALIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATACADOS DE NULIDAD.
2. IMPROCEDENCIA DE LA INDEXACIÓN DE LAS CONDENAS.
3. COMPENSACIÓN.
4. CONDENAS EN COSTAS.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large loop followed by several horizontal strokes and a final flourish.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ  
SECRETARÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

CONSTANCIA SECRETARIAL

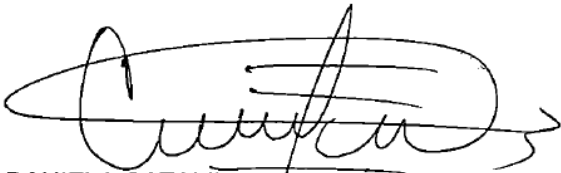
BOGOTÁ, 28 DE ENERO DE 2021  
JUEZ DRA.: GUERTI MARTÍNEZ OLAYA  
REF.: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO 2020-207

LA SUSCRITA SECRETARIA DEJA CONSTANCIA DE LO SIGUIENTE:

EL PRESENTE PROCESO FUE NOTIFICADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2020, A LA ENTIDAD DEMANDADA, A LA AGENCIA NACIONAL PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL MINISTERIO PUBLICO, EN DEBIDA FORMA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 196 Y 197 DEL C. P. A. C. A., ASÍ MISMO SE DEJO COMPROBANTE DE RECIBIDO, ASÍ LAS COSAS EL TÉRMINO DE TRASLADO EMPEZÓ A CORRER A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE VENCIENDO EL 03 DE DICIEMBRE DE 2020.

EN MI CALIDAD DE SECRETARIA DEJO CONSTANCIA QUE, LOS DÍAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN, NO CORRIERON TÉRMINOS JUDICIALES, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LOS ACUERDOS PROFERIDOS POR EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, EN ATENCIÓN A LA EMERGENCIA SANITARIA OCASIONADA POR EL VIRUS COVID-19.

| MES           | DÍAS             | TOTAL   |
|---------------|------------------|---------|
| MARZO         | 16 A 31          | 11 DÍAS |
| ABRIL         | 1 A 3<br>13 A 30 | 17 DÍAS |
| MAYO          | 4 A 29           | 19 DÍAS |
| JUNIO         | 1 A 30           | 19 DÍAS |
| TOTAL DE DÍAS |                  | 66 DÍAS |



DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ  
SECRETARIA